

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 2 SEP. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00538 00

Téngase por aceptado el cargo de secuestro por parte de **ANGIE ESTEFANY SEPULVEDA PINEDA**, a quien se le hace saber que para efectos de la diligencia de secuestro, deberá estar al pendiente de la fecha que fije en su momento el comisionado.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

(2)

